



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**  
**Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME  
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT  
PROGRAMA DAS NAÇÕES UNIDAS PARA O MEIO AMBIENTE

**XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente  
de América Latina y el Caribe**

**Ciudad de Panamá, Panamá**  
**20 al 25 de noviembre de 2003**

**A. REUNION PREPARATORIA DE EXPERTOS**  
**20 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2003**

**Distribución:**

Limitada

**UNEP/LAC-IG.XIV/2/Rev.2**

Viernes 14 de noviembre de 2003

**Original:** Español

## **Temario Provisional Anotado**

### **I. Introducción**

1. El papel catalítico y articulador que desarrolló el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe en el proceso de preparación regional para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, Sudáfrica; septiembre de 2002) demuestra la madurez y efectividad que ha alcanzado este mecanismo de concertación regional.
2. La influencia sustantiva tanto a nivel regional como subregional del Foro para hacer avanzar en los temas ambientales y otros asociados al desarrollo sostenible se concretó en la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), que ha sido incluida en el Plan de Acción de Johannesburgo.
3. El Foro inicia la etapa post-Johannesburgo con el reto de implementar la ILAC y de hacer que su Plan de Acción Regional (PAR) se vuelva un instrumento para enfocar las prioridades regionales y para contribuir a alcanzar la sostenibilidad ambiental planteada en el numeral 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

### **Objetivos de la Reunión**

3. La XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe se celebrará del 20 al 25 de noviembre de 2003 en la Ciudad de Panamá, Panamá.
4. En el proceso de preparación, se realizó con anterioridad una reunión del Comité Técnico Interagencial del Foro de Ministros en Brasilia, Brasil, en julio de 2003. Posteriormente, la Presidencia del Foro de Ministros de América Latina y el Caribe (Brasil), realizó consultas directas con los países de la Región en los meses de julio y agosto de 2003, sobre la pertinencia y elección de los temas para la agenda ambiental regional en los próximos años.
5. Los resultados y comentarios recogidos coinciden en sus aspectos fundamentales con el grupo de lineamientos discutidos en Brasilia y forman la base para las discusiones que tendrán lugar en Panamá.
6. En este contexto, y atendiendo a las recomendaciones hechas en reuniones anteriores, los Ministros y Jefes de delegación presentes en la XIV Reunión del Foro podrán concentrarse en la toma de decisiones sobre propuestas y recomendaciones de los expertos y podrán determinar las líneas de acción prioritarias del Foro para el periodo 2004-2005.
7. El propósito de las siguientes anotaciones al temario propuesto para la Reunión es facilitar la consideración de los diversos asuntos que serán tratados por la misma. Cabe

notar que la Secretaría ha consolidado un conjunto de documentos políticos que, por un lado abordan temas y problemas ambientales que han estado emergiendo con creciente vigor y presencia en la agenda ambiental internacional y regional y, por otro, un grupo de informes operacionales que reflejan avances de iniciativas y actividades de interés del Foro que se han estado desarrollando desde el XIII Foro realizado en Brasil.

## **Punto 1 del Temario: Registro de participantes**

8. El registro de participantes se llevará a cabo a partir de las 08:00 a.m. del jueves 20 de noviembre de 2003, en la Sala Bella Vista del Hotel El Panamá.

## **Punto 2 del Temario: Apertura de la reunión**

9. La reunión dará comienzo con una ceremonia de apertura el jueves 20 de noviembre de 2003 a las 9:00 a.m., con palabras del Gobierno de Brasil y del Gobierno de Panamá, que transfiere y recibe la Presidencia del Foro respectivamente, y del PNUMA, en su calidad de Secretaría del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

## **Punto 3 del Temario: Organización de los trabajos**

### **3.1. Adopción del reglamento de la reunión**

10. Se propone que los Ministros adopten, *mutatis mutandi*, el Reglamento del Consejo de Administración del PNUMA para regir los procedimientos de la reunión.

### **3.2. Elección de la Mesa Directiva**

11. Se propone a los Ministros que, de acuerdo a la práctica establecida en reuniones del Foro anteriores, la Mesa Directiva esté compuesta por un Presidente, siete Vice-Presidentes y un Relator, tomando en cuenta los criterios de representatividad geográfica y de rotación establecidos por las reuniones ministeriales.

### **3.3. Aprobación del Temario y del programa de sesiones de la reunión**

12. Bajo este punto las delegaciones considerarán el Temario Provisional Anotado y el Calendario de Sesiones propuestos por la Secretaría (UNEP/LAC-IGWG.XIV/2) y los adaptarán tras incorporar las modificaciones que consideren necesarias.

## **Punto 4 del Temario: Discusión sobre la estrategia propuesta para la implementación de la ILAC**

13. Para dar inicio a los trabajos del punto 4.1 y teniendo en consideración el proceso de consulta y preparación para el XIV Foro, se propone la presentación, por la Presidencia del XIII Foro, de los lineamientos estratégicos para la implementación de la ILAC que se propondrán a la consideración de los Ministros y Jefes de delegación para el bienio 2004-2005.

14. En seguida, en el punto 4.2, las Agencias del CTI que coordinaron la preparación de los paquetes de información harán una breve presentación de los documentos que abordan ocho de los 25 temas prioritarios de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), como se sigue:

|  |                    |                          |
|--|--------------------|--------------------------|
| a) Acceso a recursos genéticos y distribución equitativa de beneficios | PNUMA              | UNEP/LAC-IGWG.XIV/Inf.4  |
| b) Gestión de Recursos Hídricos en América Latina y el Caribe          | Banco Mundial      | UNEP/LAC-IGWG.XIV/Inf.5  |
| c) Asentamientos Humanos en América Latina y el Caribe                 | Banco Mundial      | UNEP/LAC-IGWG.XIV/Inf.6  |
| d) Energías Renovables   | Gobierno de Brasil | UNEP/LAC-IGWG.XIV/Inf.7  |
| e) Comercio y Medio Ambiente   | BID                | UNEP/LAC-IGWG.XIV/Inf.8  |
| f) Instrumentos Económicos y Política Fiscal                           | CEPAL              | UNEP/LAC-IGWG.XIV/Inf.9  |
| g) Cambio Climático  | PNUD               | UNEP/LAC-IGWG.XIV/Inf.10 |
| h) Indicadores Ambientales   | PNUMA              | UNEP/LAC-IGWG.XIV/Inf.11 |

**15.** Estos documentos de referencia ofrecen un diagnóstico actualizado y un análisis de las implicaciones de problemas que deberían recibir atención inmediata por parte de las autoridades ambientales en los próximos años debido a su relevancia y oportunidad de avance en el actual contexto internacional y regional.

**16.** En el punto 4.3 del Temario, tomando como base las informaciones preparadas por el CTI y las discusiones técnicas que se seguirán, las delegaciones presentes discutirán varios aspectos relacionados a como enfocar las demandas, teniendo en consideración las características ecosistémicas o sub-regionales, a los enfoques más adecuados para áreas y temas a ser recomendados como de atención prioritaria para el Foro, y a la definición de temas que ofrecerían ventajas para la cooperación regional. Con base en sus conclusiones harán propuestas y recomendaciones sobre los temas seleccionados y las líneas de implementación del Plan de Acción Regional 2004-2005.

**17.** Cabe hacer notar que es recomendable considerar la adopción de criterios de selectividad y prioridad para la implementación de actividades, teniendo en cuenta las ventajas comparativas de cada agencia del CTI en apoyo a la implementación de la ILAC y limitaciones técnicas y financieras del Foro y las agencias asociadas.

## **Punto 5 del Temario: Discusión y seguimiento de los Acuerdos de Río de Janeiro, Johannesburgo y de Nairobi**

**18.** En el punto 5.1, las delegaciones harán el seguimiento de los acuerdos adoptados en la XIII Reunión del Foro (Río de Janeiro, Brasil, octubre 2001) con base en el Informe de la Secretaria (UNEP/LAC-IGWG.XIV/3, Parte I).

**19.** En el punto 5.1.(a), los expertos examinarán el avance en temas como Salud y Medio Ambiente teniendo en cuenta las actividades realizadas en el periodo por el grupo de trabajo (HEMA) constituido en seguimiento a la Reunión de Ministros de Salud y Medio Ambiente realizada en Ottawa, Canadá, en marzo de 2002 con el apoyo del PNUMA y OPS. Teniendo en cuenta que está prevista una reunión del grupo en Argentina a principios de noviembre de 2003 (y que por esto no era factible la presentación de un documento de trabajo) se acordó que las delegaciones examinarán los resultados alcanzados hasta la fecha con base en la presentación que hará la delegación del país sede de la reunión.

20. De igual manera, otro tema que se propone para examen en el punto 5.1.(b) es el proceso de construcción de indicadores ambientales para el seguimiento de la ILAC que un grupo de países de la región bajo el liderazgo de Costa Rica ha estado desarrollando con el apoyo del PNUMA y el Banco Mundial. La propuesta del conjunto de indicadores que se plantean a la consideración del Foro se describe en detalle en documento UNEP/LAC-IGWG.XIV/8.

21. En el punto 5.2 (a) las discusiones deberán enfocarse particularmente en la Aplicación del Capítulo III del Plan de Acción de Johannesburgo sobre Producción y Consumo con base en los resultados de la reunión realizada el 15-16 de octubre en Nicaragua que serán presentados por la delegación de Nicaragua. (UNEP/LAC-IGWG.XIV/7).

22. De igual manera, en el punto 5.2 (b), el Gobierno de Trinidad Tobago informará sobre las recomendaciones de la Reunión Regional de los Pequeños Estados Insulares (Puerto España, Trinidad y Tobago; 6 al 10 de octubre de 2003), como parte del proceso hacia la Cumbre de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Islas Mauricio, 2004).

23. En el punto 5.3 del Temario, se propone hacer seguimiento y discutir los acuerdos relevantes para la Región del vigésimo segundo período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA (Nairobi, Kenia; 2003). Dando seguimiento a las recomendaciones adoptadas por el Consejo, la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe ha delineado una estrategia para orientar la regionalización del programa global del PNUMA y su apoyo a la implementación de la ILAC (UNEP/LAC-IGWG.XIV/3, Parte II).

24. En seguida, bajo el punto 5.4, las delegaciones serán informadas y discutirán sobre la preparación para el Foro Mundial de Ministros de Medio Ambiente (GMEF; Corea del Sur, 2004) y la Comisión de Desarrollo Sostenible. Cabe hacer notar que además de la convergencia de temas seleccionados por estos dos foros (agua y asentamientos humanos), es muy oportuna la posibilidad de armonizar las posiciones regionales y la planificación de actividades de la ILAC en el marco del Plan de Acción Regional para 2004 -2005 de manera a enlazarlos con el Plan de Implementación de Johannesburgo y con los objetivos de Desarrollo del Milenio. La conciliación de agendas y esfuerzos podrá permitir la maximización de recursos técnicos y financieros.

25. El examen de los acuerdos que se fueron cumpliendo a lo largo del período entre las reuniones de Río, Johannesburgo y Nairobi permitirá que los expertos propongan replanteamientos o seguimientos futuros sobre los temas respectivos y que transmitan al segmento ministerial recomendaciones de carácter operacional que se insertarán en el plan de trabajo del Forum.

## **Punto 6 del Temario: Análisis de perspectivas y alternativas futuras para la educación y formación ambiental en América Latina y el Caribe**

26. Bajo este punto, se propone que los expertos revisen las líneas de actividades propuestas para la Red de Formación Ambiental del PNUMA y que adopten las pautas para sus futuras actividades con base en la propuesta presentada por la coordinación del PNUMA (UNEP/LAC-IGWG.XIV/9/Rev.1).

27. Asimismo, atendiendo a una solicitud del Gobierno de Venezuela, el Foro de Ministros deberá examinar la propuesta del Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental en el marco del Desarrollo Sostenible. Esta propuesta, que deberá ser analizada en cuanto a su complementariedad con la Propuesta de la Red de Formación Ambiental, dentro del marco de la estrategia de implementación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible, trata de evolucionar no solamente en el

pensamiento regional en materia de educación ambiental sino también en el establecimiento de mecanismos de cooperación regional que faciliten la comunicación, la cooperación y el trabajo conjunto entre los diferentes actores que operan en el tema en la región. Estas discusiones se llevarán a cabo en el punto 6.2 del temario con base en el documento UNEP/LAC-IGWG.XIV/10 y permitirán que los expertos adelanten consultas y recomendaciones que se prevén abordan en el punto 6.3 del temario.

### **Punto 7 del Temario Status de implementación y perspectivas futuras de los Acuerdos Multilaterales Ambientales**

**28.** Cumplida esta etapa, las delegaciones intercambiarán ideas y experiencias sobre los esfuerzos hechos por sus países en el marco de los principales acuerdos multilaterales ambientales, principalmente en el marco de las próximas negociaciones sobre cambio climático y la COP 9. Representantes de Secretariados de Convenciones y Protocolos que estén presentes podrán ofrecer informaciones adicionales. La delegación de Panamá (representante regional en el Buró de la UNFCCC) informará sobre los aspectos principales de preparación para la COP 9, en tanto que la delegación de México informará sobre las conclusiones de las consultas realizadas por negociadores de los países de la región (Ciudad de México, México; 29 y 30 de octubre de 2003) sobre las opciones de deforestación y reforestación en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio. La delegación de Brasil informará sobre las conclusiones de la Conferencia Regional Preparatoria sobre Energías Renovables que se realizó en Brasilia en las mismas fechas. Se presentará además los avances del cumplimiento de los compromisos asumidos en relación al Protocolo de Montreal por los países de la Región.

### **Punto 8 del Temario: Otros asuntos**

**29.** En este punto las delegaciones abordarán otros asuntos relevantes a los objetivos de la reunión que no hayan sido cubiertos por los puntos específicos del Temario. Uno de estos temas, por ejemplo, sería la confirmación de la sede y fecha para la XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de la Región.

### **Punto 9 del Temario: Revisión y aprobación del Informe de la Reunión**

**30.** Bajo este punto del Temario las delegaciones revisarán el borrador de Informe Final que será presentado por la Relatoría, incluyendo el conjunto de decisiones de la Reunión Preparatoria de Expertos, y lo adoptarán luego de hacer las modificaciones que sean necesarias. El Informe será finalizado y entregado a las delegaciones el día 23 de noviembre de 2003 como base para el segmento ministerial que se iniciará el lunes, 24 de noviembre de 2003.

### **Punto 10 del Temario: Clausura de la reunión**

**31.** La reunión será clausurada el viernes 21 de noviembre de 2003 a las 18:00 p.m.

